

## EL DIFÍCIL Y TARDIO PASO DEL FUERISMO AL NACIONALISMO

Este artículo ha sido recogido en el libro *Reflexiones sobre mi país* (Ildefonso de Gurruchaga. Edición y prólogo de María Luisa San Miguel. Editorial Saturrarán. Donostia, 2002: 95-107).

ALDERDI  
EUKO ALDERDI JELTZALIAREN DEYA  
BOLETIN DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO  
Nº 286 ZENBAKIJIA  
ABUZTUA-IRAILA  
AGOSTO-SETIEMBRE  
1973, pp. 4 - 11.

El 21 de diciembre de 1872, veintisiete paisanos voluntarios y algunos militares de todas las graduaciones, partidarios del Pretendiente Carlos VII, penetraron por la frontera de Dancharinea en Navarra, y comenzó la segunda guerra carlista. Antes, en este mismo año, había habido dos intentonas que fracasaron. Ahora, la lucha adquirió grandes proporciones en tierra vasca, y tuvo ramificaciones en varias regiones de España, particularmente en Cataluña. Nuestro país, como en la primera carlistada, fue cuartel general y corte del Pretendiente, y a ella vinieron a luchar crecido número de royalistas extranjeros, partidarios de la instauración del sistema de las monarquías absolutas en Europa. Finalmente los carlistas fueron derrotados, y hecha la paz, el gobierno español, en castigo al pueblo vasco por su apoyo al bando vencido, dictó la segunda Ley abolicionista de Fueros el 21 de julio de 1876.

Esta segunda guerra fue en el fondo continuación de la primera de los años 1833-1839. En las causas de las mismas, además de las generales del fenómeno carlista, o sea, el pleito dinástico planteado a la muerte de Fernando VII, y la defensa de los ideales tradicionales del Altar y el Trono frente a los de la Revolución Francesa, en el País Vasco se sumó la defensa del régimen autonómico o de Fueros. Nuestros abuelos tenían la experiencia reciente, tanto en Francia como en España, de que bajo los reyes absolutos se habían respetado los Fueros, y bajo el régimen liberal se abolían. No es pues extraño que la mayoría del país, con lógica simplista, se inclinase al bando carlista.

Si se compara esta conducta con la que en la misma época y con igual fin, de defensa de la libertad, siguieron otras nacionalidades europeas, también minoritarias, como Irlanda, Bélgica, y las aprisionadas en los imperios austríaco, turco y ruso (Checoslovaquia, Hungría, Grecia, los pueblos balcánicos, Polonia y otras), hallamos una diferencia fundamental: éstas basaron la defensa de su libertad en las nuevas ideas de la Revolución Francesa, y el pueblo vasco buscó su salvación aferrándose al statu quo del pasado, al ideario de las monarquías absolutas. ¿Por qué esta diferencia? Haremos un breve resumen de hechos.

Una aspiración permanente del pueblo vasco en su larga historia, es la de su libertad, que se ha revestido o concretado en la doctrina política y en las leyes de diferente manera, según las ideas reinantes en el mundo en las diversas épocas. En los últimos siglos de la Edad Media y en la Edad Moderna, conforme a las corrientes imperantes en la Europa occidental, la teoría y la práctica fue la de los Fueros o fuerismo; hoy dominantes en el mundo las ideas de la Revolución francesa, al menos en lo esencial, la aspiración es la constitución de un Estado nacional, con arreglo a las ideas del nacionalismo. En el presente artículo solo nos interesa el aspecto teórico del proceso, cuyas dos fases las simplificamos con los nombres de fuerismo y nacionalismo.

En la época foral o del fuerismo, la base de todo edificio ideológico fue la teoría del "pacto foral". Ahora, con el nacionalismo es el principio de las nacionalidades o derecho de autodeterminación de los pueblos.

La tesis del "pacto foral" arranca de la doctrina general antigua, que distinguía en las entidades políticas dos elementos: príncipe y pueblo. El primero era el gobernante o soberano; el segundo era el conjunto de habitantes de la entidad, reino, república, ducado, condado, señorío y en algunos casos obispado. Esta definición de pueblo era, como se ve, independiente de las

características étnico-culturales de sus componentes en la forma que hoy se tiene en cuenta. El poder, como dijo San Pablo, venía de Dios. Pero, había en los tratadistas una diferencia sobre el sujeto del mismo. Según unos, venía derecho de Dios al príncipe, y según otros, venía de Dios al pueblo: éste lo entregaba al príncipe o gobernante por un pacto de sujeción, que podía ser, bien en forma pura y simple, bien en forma limitada, con condiciones. Entre las formas de adquirir el poder por el príncipe, se le reconocía también el temible derecho de conquista.

La entrega del poder del pueblo al príncipe mediante un pacto de sujeción con condiciones, fue la tesis vasca. El fuerismo sostenía que las seis entidades políticas o Estados en que históricamente aparecía fraccionado el pueblo vasco (con Baja-Navarra, siete), nunca habían sido conquistados y por lo tanto nadie podía alegar tener el poder por derecho de conquista, y cuando por necesidades de administración de justicia o de guerra acordó cada entidad elegir su príncipe y hacerle entrega del poder, lo hicieron mediante pactos forales, con condiciones y traspaso de poderes limitados. Lo reservado en los pactos eran las libertades forales. La jura de Fueros que hacían los reyes y el señor de Vizcaya, al subir al trono o al señorío, no serían otra cosa que la ratificación de los respectivos "pactos forales" primitivos, que se decían haber ocurrido en épocas y formas más o menos legendarias, más o menos históricas, en Navarra con Iñigo Arista, en Vizcaya con Jaun Zuria, en Guipúzcoa con Alfonso VIII, y en Alava con Alfonso XI.

El mejor expositor de la ideología foral en la última época, antes de recibir ninguna influencia de la Revolución francesa, fue Fontecha Salazar, en su obra *Escudo de la más constante fe y lealtad*, publicado en 1748, y mandado recoger por la censura regia, porque se exponían ideas contrarias a la soberanía real. Fontecha se refiere solo a Vizcaya, pero la doctrina es la misma para las otras regiones vascas.

En los siglos XVII y XVIII, período apogeo del absolutismo del poder real, el punto de vista foral vasco vino a ser muy vulnerable. Las doctrinas regalistas en boga, concentraban la soberanía del Estado en la persona del rey "por la gracia de Dios", y en consecuencia las libertades medievales que aún gozaban muchos pueblos en Europa eran concesiones reales en precario, mientras fuere la voluntad real. Si los monarcas venían respetando muchas libertades antiguas, a las que llamaban privilegios, ya de carácter territorial ya de carácter social, era por pura conveniencia. La posición vasca se vio atacada incluso en su base histórica por el ministro Godoy, que ordenó a Llorente y a la Real Academia de la Historia un estudio en este sentido. La Revolución francesa de 1789 vino a cambiar totalmente el panorama, al establecer el principio de la soberanía del pueblo, inalienable e imprescriptible, de manera que el gobernante, aunque fuese rey, era amovible según la voluntad del pueblo.

De la doctrina revolucionaria derivaría el principio de las nacionalidades o derecho de los pueblos grandes y chicos a gobernarse por sí mismos. Aclaremos el sentido del vocablo "nacionalidad". Surgió a principios del siglo pasado y se fue definiendo su contenido, designando las agrupaciones humanas, diferenciadas étnica y culturalmente, que aspiran a constituirse en Estado, a diferencia de la "nación" o agrupación humana que tiene ya su Estado propio.

Aunque es evidente que el nuevo principio de la soberanía del pueblo llevaba en embrión la liberación de las nacionalidades, los efectos beneficiosos en este sentido no fueron inmediatos, por el contrario, tuvo en los primeros tiempos consecuencias desfavorables. La causa fue que a la sazón se identificaban los conceptos de pueblo, nación y nacionalidad, con el de Estado. Se entendía por pueblo o nación el conjunto de ciudadanos del Estado, haciendo caso omiso de las entidades políticas diferenciadas o nacionalidades integrantes del mismo que en la mayoría de los casos era multinacional. Esto daba lugar a que todas las nacionalidades del Estado debían enviar sus representantes a la misma cámara y tuvieran el mismo gobierno superior. Una vez metidas en el mismo saco, dado el principio democrático de la mayoría de votos para formar la voluntad soberana del Estado, los pueblos o entidades de menor población o número de votos quedaban a merced de los de más población y votos. Otro escollo era el lema revolucionario de la Igualdad, con su secuela legislativa de la "igualdad de todos los ciudadanos ante la Ley". El principio conducía al uniformismo, con supresión de todas las leyes particulares, territoriales y de clase, que se conocieron en las monarquías absolutas, recibidas de la Edad Media.

Las consecuencias de dichas tesis fueron fatales para los Fueros vascos. Francia abolió en 1789 los de Laburdi, Benabarra y Zuberoa. España, en las dos veces que triunfaron los liberales, en 1812 y 1820, suprimió los de Alava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra, que se restablecieron en 1814 y 1824 al restaurarse la monarquía absoluta.

Avanzado el primer tercio del siglo XIX, con el progreso de las ciencias humanísticas y el triunfo del Romanticismo, se operó un cambio en la interpretación de los principios revolucionarios en cuestión. Las ciencias humanísticas (historia, antropología, lingüística, arqueología y otras), al distinguir a los pueblos no desde el punto de vista político sino del étnico-cultural, acabaron con la confusión entre Nación o Nacionalidad y Estado. El Romanticismo, a su vez, que reivindica los derechos del sentimiento frente a los de la razón, y exalta lo medieval, lo exótico y las culturas y civilizaciones en trance de desaparecer, sacó de su letargo los pueblos minoritarios, componentes de grado o por fuerza de las grandes monarquías plurinacionales de Europa, que habían surgido en el clima político del Renacimiento. La primera fase del despertar fue el renacer de la cultura específica de cada pueblo. A él siguió la toma de conciencia política de la personalidad diferenciada. Ahora, cada nación o nacionalidad se consideró ser el sujeto de la soberanía, con derecho al ejercicio de la misma por separado, independientemente de los otros grupos del mismo Estado.

El primer triunfo de la nueva idea fue la independencia de Grecia del yugo del imperio turco, en 1828. Al año siguiente, Bélgica se separó de Holanda. En 1830 fue el levantamiento de Polonia contra los rusos, que fracasó y causó el exilio de numerosos patriotas, entre ellos del célebre músico Chopin. En estos mismos años O'Connell agitaba a Irlanda. En muchas regiones de Europa se inicia el renacimiento cultural de los pequeños pueblos dormidos, y alcanza incluso a la apartada Ucrania que en 1833 funda la Universidad de Kiev. En Irlanda, superando e movimiento de O'Connell, surge la corriente extremista de "Irlanda libre". Años después, la Revolución francesa de 1848 que derroca a Luis Felipe, produce en cadena numerosos movimientos de las nacionalidades sometidas a los imperios austríaco, ruso y turco. En 1851, Mancini, exiliado napolitano, abre su curso en la Universidad de Turín con una lección sobre "la nacionalidad como fundamento del derecho de gentes", dando una definición clara y moderna de la nacionalidad y de su derecho de autodeterminación. Luego sigue en todas partes un hervor de nacionalidades, imposible de resumir aquí.

Entre tanto el pueblo vasco, a espaldas de lo que acabamos de referir, como si no le incumbiese, siguió para la defensa de sus libertades el camino de las carlistadas, abscribiéndose al bando de las monarquías absolutas. Cánovas del Castillo, en un escrito suyo del año 1873, señala la vacilación que tuvo la mayoría de la opinión vasca en la gran encrucijada planteada por la Revolución francesa. Alude a las veleidades enciclopedistas y revolucionarias de muchos vascos en la segunda mitad del siglo XVIII, y al peligro del principio de la "Igualdad de todos los ciudadanos ante la Ley", que copiando de Francia adoptó la Constitución y las Cortes de Cádiz de 1812, y abolió los Fueros. Y agrega: "Aquellos mismos vascongados, que tan apasionados habían sido de los enciclopedistas y de los republicanos franceses, no bien se hicieron cargo del vivo riesgo que con las ideas nuevas corrían sus privilegios, repentina y casi unánimemente tomaron otro camino, adhiriéndose al principio conservador y de protección a todo statu quo, hacia 1815 profesado por la reacción europea. Lo antiguo, sólo por serlo, les convino, y lo moderno, sólo por serlo, les inspiró desde entonces la repugnancia más invencible; y si esto se vió muy luego en casi todos los políticos vascongados, ¿cuál no debió ser el cambio de opiniones en los clérigos y frailes, que simpatizaron en 1795 (se refiere a la invasión de los convencionales hasta Miranda de Ebro) con los republicanos franceses?"<sup>1</sup>

Muchos observadores extranjeros contemporáneos de los levantamientos carlistas en nuestro país, los vieron como una reedición española de la guerra de la Vendée francesa contra la Convención revolucionaria. La venida de voluntarios royalistas europeos, particularmente franceses, acentuaba la semejanza. Ciertamente al margen de las carlistadas hubo en el país algunos chispazos que parecía que nuestro pueblo iba a entrar en la vía de las nacionalidades,

---

<sup>1</sup> Introducción de A. Cánovas del Castillo a la obra de Miguel Rodríguez Ferrer, Los Vascongados, su país, su lengua y el Príncipe Bonaparte. Madrid 1873.

así: La declaración de independencia de Guipúzcoa en las Juntas Generales celebradas en Guetaria, en 1794, manifestación verdaderamente precoz; el proyecto de Garat presentado a Napoleón, proponiendo la creación de un Estado vasco; las fantasías de Chaho, que creyó ver en la primera guerra carlista un movimiento al estilo de las nacionalidades europeas. Pero éstas y algunas otras manifestaciones resultaron prematuras y no hallaron eco en el país.

Para la libertad de los pueblos, es evidente la superioridad del principio de las nacionalidades sobre la teoría del pacto de sujeción entre príncipe y pueblo de la filosofía política antigua, aún del anudado en las condiciones más liberales para el pueblo que era el caso del pacto foral. El principio de las nacionalidades, basado en la idea revolucionaria de la soberanía del pueblo, inalienable e imprescriptible, reconocía a la nacionalidad el derecho de autodeterminación sin limitación de cualquier compromiso anterior de subordinación o del derecho de conquista. El pacto de sujeción, base teórica del pacto foral, era hereditario y no podía ser rescindido por el pueblo sino por violaciones graves y permanentes del pacto por parte del príncipe convertido en tirano.

Una vez que evolucionó la primitiva idea revolucionaria de la soberanía del pueblo y se formuló el principio de las nacionalidades, ¿cómo es que el pueblo vasco no hizo suya esta doctrina más favorable, en vez de seguir con la teoría del pacto foral? Es el problema del difícil paso del fuerismo al nacionalismo, que decíamos en el título del presente artículo.

La tardanza en la aparición del nacionalismo vasco en comparación a otras nacionalidades, obedeció a muchas causas, pero la principal fue la creencia que desde hacía unos siglos se habían formado los vascos peninsulares de ser españoles, es cierto que especiales, pero de todas maneras españoles. De ahí que no vieron similitud entre su problema y el de las nacionalidades europeas. Estas habían conservado la conciencia de su personalidad diferente del pueblo dominante; por ejemplo, el irlandés nunca se creyó del mismo origen que el inglés, el checoslovaco del austríaco, y el polaco del ruso. El pueblo vasco, en cambio, al creerse del mismo origen y naturaleza que el resto de la población de la península ibérica, debilitó a la postre su posición jurídica, pues el pacto foral venía a ser un pacto de uno de los pueblos españoles con el príncipe de los otros españoles. De esta manera, el fuerismo vino a caer progresivamente en un regionalismo, o cuestión de orden interno de España.

Esta doctrina es la que anatemió ahincadamente Sabino de Arana en sus escritos, por ejemplo, el discurso de Larrazabal, cuando se refiere al "radical extravío que ha experimentado el espíritu bizkaino", y "el extranjerismo de los bizkainos mas considerados por su ilustración o por la fuerza de su brazo... ejerció en la masa del pueblo su fatal influjo y españolizándola progresivamente en sus ideales". De aquí también su declaración: "Fueros llamaba yo en aquella época (la de antes de su conversión al nacionalismo) a nuestras instituciones y decía de mí que era fuerista, palabra que desde entonces acá nunca me la he aplicado, porque su empleo por los bizkainos es en mi concepto un manifiesto atraso".

La tesis del hispanismo vasco tuvo su raíz en las dos teorías admitidas en la Edad Media y Moderna para explicar el origen de la población de la península ibérica, basadas una en la Biblia y otra en los textos clásicos greco-latinos. Según la primera, el patriarca Tubal, hijo de Jafet y nieto de Noé, a raíz de la dispersión de la Torre de Babel, vino a la península ibérica; entró por los Pirineos y se estableció al pié de la cordillera en el País Vasco, de aquí, sus descendientes fueron poblando el resto de la península. Según la segunda, los iberos del Cáucaso fueron los primeros pobladores de España. En una y otra teoría, los vascos eran los primitivos y más puros españoles, no dominados por nadie, a diferencia de los otros españoles que fueron dominados y mestizados con los sucesivos invasores de la península, fenicios, griegos, cartagineses, romanos, godos y árabes. Pieza básica de la argumentación era la conservación del euskera. Ambas tesis aparecieron en la historiografía vasca del siglo XV, con el Príncipe de Viana y Lope García de Salazar, y se repitió por los historiadores vascos posteriores. La aceptación se debió al retraso de nuestra historiografía, que al no tener noticias de fuentes propias para los tiempos antiguos, obligó a ir a beber en las fuentes hispánicas, con lo cual toda la historiografía vasca quedó contaminada. De aquí pasó a la ideología foral, dando lugar a la doctrina fuerista hispanizante, y caló asimismo en las capas populares en forma insospechada.

Esta manera de discurrir no encerró peligro alguno en los siglos anteriores a la Revolución Francesa. Por el contrario, dio a los vascos un orgullo y un complejo de superioridad sobre los otros españoles, que fue la base psicológica de la nobleza e hidalguía general que gozaron nuestros antepasados. Pero, llegó la Revolución Francesa con la doctrina de la soberanía del pueblo o conjunto de ciudadanos del Estado-Nación y el principio de la igualdad de todos los ciudadanos ante la Ley, y los vascos se vieron atrapados en sus propios argumentos. Si los vascos eran españoles, con arreglo al primer principio indicado debían enviar sus representantes al Parlamento del Estado al que pertenecían y estar a las resoluciones soberanas del mismo. Conforme al segundo principio, de la igualdad, los vascos debían someterse a las mismas leyes que los otros españoles, y por lo tanto debían abolirse los Fueros o régimen privativo vasco. Contra el ataque uniformista español se opuso una pléyade de escritores y parlamentarios vascos, y se originó una larga polémica, conocida con el nombre de "pleito foral", cuyos años álgidos fueron los intermedios entre las dos guerras carlistas. Entre los defensores se distinguieron los Novia de Salcedo, Sagaseta de Ilurdoz, Olano, Moraza, Egaña, Barroeta Aldamar, Zárate y Dorronso, entre otros, en su casi totalidad liberales moderados.

Dada la cultura de los citados fueristas, es evidente que ignoraban el movimiento de las nacionalidades que a la sazón agitaba en Europa, pero prisioneros de la teoría tradicional del vasco-hispanismo, creyeron que el "pleito foral" era diferente del problema de las nacionalidades. Da pena leer los esfuerzos dialécticos que tuvieron que hacer, para oponerse al aplastante argumento de la igualdad legislativa de todos los españoles que esgrimían los antifueristas. Los razonamientos fueristas son en su mayoría de tipo oportunista, y en los de carácter jurídico se da el contrasentido de que ante unas Cortes españolas de pensamiento liberal, se aducen ideas de un fuerismo gestado en un mundo de doctrinas políticas del "antiguo régimen", caduco o en crisis en todas partes. La argumentación carlista era sencilla: enemigos de la Revolución Francesa y de sus principios, no había lugar a discutir las deducciones que sacaban los antifueristas liberales. Solo que la postura carlista llevaba al país a un callejón sin salida.

Entre tanto, lejos de las discusiones políticas, en el campo científico se estaba operando en España y más fuera de ella, una renovación de conocimientos sobre los orígenes y naturaleza de la población de la península ibérica, que daría un nuevo planteamiento y nuevas armas al deseo de libertad nacional, que en todos los tiempos ha sentido el pueblo vasco.

En la primera mitad del siglo pasado, las ciencias humanísticas de la arqueología, antropología y lingüística, adquirieron gran desarrollo en Europa. En relación a la península ibérica, rápidamente se llegó a la conclusión de que en tiempos prehistóricos y aún históricos había habido no un solo pueblo, como se había venido creyendo, sino varios, uno de ellos el vasco. Esta noticia de la variedad, ya la había dado Estrabón hacía dos mil años, pero se había pasado por alto. En cuanto al País Vasco, la primera guerra carlista tuvo la virtud de que los sabios extranjeros fijaran su atención en nuestro pueblo, que tan fuerte personalidad había demostrado, y a mediados de siglo aparecieron varios trabajos, entre otros de los antropólogos y etnógrafos, Retzius, sueco, Broca y Reclus, franceses, y del ilustre lingüista el Príncipe Luis Luciano Bonaparte. El general Gómez Arteche, historiador, en un informe a la Real Academia de la Historia de Madrid, del año 1874, resume dicho estado de conocimientos y señala que "los vascos difieren físicamente de los cántabros (con los cuales se les ha confundido a veces), difieren a la vez, no sólo de los demás españoles actuales sino también con todas las familias humanas conocidas" Y concluye que como raza "es única en el mundo", y por el idioma es "solo también entre los demás de la tierra"<sup>2</sup>. En esta época fue cuando nació el concepto del vasco como "pueblo isla" hoy completado con la idea de pueblo isla "resto de un continente cultural sumergido por las oleadas de las invasiones arias o indoeuropeas".

Como se ve, a comienzos del tercer tercio del siglo pasado, ya no existía en el orden cultural el obstáculo que hasta entonces había impedido asimilar el problema vasco al de otras nacionalidades europeas. Un brote precoz de los que se estaba gestando, fue la frase de nacionalidad vasca que empleó el fuerista alavés Egaña, en un discurso pronunciado en

---

<sup>2</sup> J. Gómez Arteche, Informe acerca del libro titulado "Los Vascongados..." de M. Rodríguez Ferrer, en "Boletín de la Real Academia de la Historia", Madrid, t.,I, 1877, pp. 334 y ss.

defensa de los Fueros, en el año 1864, en el Parlamento español. El orador, al percibir el impacto que produjo en la Cámara, dio inmediatamente marcha atrás, con una explicación que quitaba hierro a la expresión. Egaña, hombre culto, ministro de Justicia de Isabel II en 1846, intuyó seguramente la carga explosiva de la frase, pero le faltaba el temple para arrostrar las consecuencias.

A los hermanos Arana-Goiri (Luis y Sabino) estaba reservado el mérito de percibir con claridad las consecuencias políticas del cambio cultural, y tener el espíritu de sacrificio necesario para llevarlas adelante. Entretanto el país se veía arrastrado a la segunda carlistada.

Como dice Sabino en su discurso de Larrazabal, fue su hermano mayor Luis quien puso en él la semilla del patriotismo vasco, que luego desarrollaría. ¿Cómo llegó Luis a la idea inicial? Hay dos anécdotas contadas por el interesado, de cómo cayó en su mente la barrera del vasco-españolismo, que impedía el paso a la doctrina de las nacionalidades. Pero antes vamos a aludir al medio ambiente de la época.

En el año 1876 terminó la segunda guerra carlista y el Gobierno de Madrid decretó la ley de abolición del resto de Fueros que quedaba, uniformando así a los vascos con los españoles. La ley tenía el carácter de castigo al pueblo vasco, lo que produjo un malestar entre los liberales vascos, que se habían mantenido leales y eran sancionados igual que los carlistas sublevados. Esto dio lugar a un movimiento que preconizaba la unión de ambos partidos para reivindicar los Fueros perdidos. Hubo reuniones, proyectos e insignias, pero el cansancio del país a causa de la guerra y las medidas tomadas por Madrid, hicieron que todo quedara en la nada. La insignia que vamos a ver llevaba el joven Luis, era un distintivo de dicho movimiento. La familia de los Arana-Goiri pertenecía como es sabido al bando carlista, y eran fueristas apasionados.

La primera anécdota que referimos sucedió en el año 1880: le contó Luis a Ceferino de Jemein, y la recoge Marcos de Urrutia, de donde copiamos<sup>3</sup>. El hecho "le ocurrió a Luis durante el viaje que hizo al Colegio de Jesuitas de La Guardia (Galicia) a donde sus padres le enviaban para que comenzase a estudiar la preparatoria para la carrera de Arquitectura... Llevaba el colegial en la solapa alguna insignia de carácter fuerista. Un viajero, santanderino, que lo observó, entabló con el joven estudiante un diálogo poco más o menos así:

- ¿Tú eres fuerista, muchacho?
- ¡ Sí señor! Contestó con la energía que le era característica, el interpelado.
- ¿Por qué?
- ¡Porque soy bizkaino!
- ¿Y eres español?
- ¡ Sí señor! (Con la misma energía y convencimiento).
- Pues mira, eso es lo que no lo entiendo bien. Si los vizcaínos sois españoles y vuestra Patria es España, no sé cómo queréis gozar de unos fueros que los demás españoles no tienen y eludir obligaciones que a todos los españoles deben comprender por igual ante la Patria común. Gozando de los fueros no servís en el ejército español, ni contribuís con dinero al Tesoro de la Patria. No sois buenos españoles...

"Luis se encontró sin saber que contestar". Agrega Urrutia que Luis era muy aficionado a la historia, y se dedicó aquel año a estudiar la historia de Vizcaya, y añade: "Durante aquel curso de 1880-81 se hizo en su conciencia nacionalista vasco".

En aquel mismo curso y en el mismo colegio de La Guardia ocurrió la otra anécdota que muestra el proceso mental que se iba operando en la mente de Luis y el progreso habido. Copiamos igualmente de Urrutia: "Le ocurrió también el episodio que a uno de sus mejores amigos en cierta ocasión confió y del que nosotros hemos obtenido directa referencia. En aquel Colegio había por entonces muchos alumnos de casi todas las regiones españolas. Un día Luis, entablando conversación con uno de los Padres -bizkaino y profesor de Geografía- le planteó resueltamente la cuestión: "Padre ¿usted cree que nosotros somos españoles? Yo creo que no; que somos distintos de todos esos castellanos, aragoneses, andaluces... de todos esos españoles que veo aquí. ¿Qué cree usted?".

---

<sup>3</sup> Marcos de Urrutia, Arana Goiri'tar Sabin en la Historia de Euzkadi, "Ed. Sabindiar Batza", Tours, 1954, p. 32-4.

Y el padre después de reflexionar un momento, le contestó: "Mira Luis; si todos esos son españoles, nosotros no lo somos. Y si nosotros somos españoles esos no lo son..."<sup>3</sup>

Estaba ya rota la barrera mental que impedía la equiparación del "pleito foral" vasco al problema de las otras nacionalidades europeas, en una palabra, el paso al nacionalismo. Del fuerismo, forma de libertad que adoptó el pueblo vasco en los últimos siglos de la edad Media, y que había terminado en fuerismo españolista, quedaba libre el camino al nacionalismo. En el año 1882, Luis, en largas discusiones con su hermano menor Sabino, ganó a éste a la nueva idea todavía embrionaria, quien con su inteligencia y entereza de carácter desarrollaría en el curso de su vida el pensamiento y lo llevaría al pueblo.

En resumen, fue necesario llegar a una primera conclusión negativa, la de " los vascos no somos españoles", para llegar a la positiva de "Euzkadi es la patria de los vascos". Entre tanto, el drama de las dos guerras carlistas fue inevitable.

---